

ACTA

Nº 02

SESIÓN
ORDINARIA

30/10/2015

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre de 2015 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICO Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. ACUERDO PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR).
4. ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM).
5. ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO: EL C. Secretario Procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la mayoría de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión, informando que la Regidora Mtra. Rocío Mata Baeza no estuvo presente debido a un percance automovilístico previo a la sesión.

SEGUNDO PUNTO. El C. Secretario procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior y una vez terminada la lectura el C. Regidor RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, en el uso de la palabra manifestó que no se había plasmado en el Acta una petición donde él solicitó que como obra prioritaria, se repararan las brechas y caminos vecinales ya que se encuentran en malas condiciones, también solicitó que las obras que se hagan también beneficien a todas las comunidades no solamente la cabecera municipal. Una vez hecha la aclaración se procedió a la firma del acta.

TERCER PUNTO. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal en el uso de la palabra manifestó que de acuerdo con la implementación de la nueva Ley Para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; se hace necesario renovar La Comisión Municipal de Regularización, y una vez analizado el punto se aprobó por unanimidad conformar el Consejo, integrándose conforme a lo establecido por la mencionada ley.